



Juan de Liermo, obispo de Mondoñedo, y su copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* de Hurtado de Mendoza

Joaquín Corencia Cruz
IES Benlliure (Valencia)

RESUMEN:

Juan de Liermo Hermosa, Doctor por la Universidad de Salamanca, ocupó en 1559 plaza de canónigo lectoral en el cabildo de la catedral de Burgos. Allí, a disposición de los hermanos Hernando y Francisco de Mendoza Bobadilla, debió realizar su copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* de Diego Hurtado de Mendoza.

PALABRAS CLAVE: Juan de Liermo, *Glosas al Sermón de Aljubarrota*, Hurtado de Mendoza, Francisco de Mendoza Bobadilla, cabildo de la catedral de Burgos.

ABSTRACT:

Juan de Liermo Hermosa, PhD from University of Salamanca, held in 1559 the position of lectoral priest in the chapter of the Cathedral of Burgos. There he made his copy of the *Glosas al Sermón de Aljubarrota* and he was under the orders of the brothers Hernando y Francisco de Mendoza Bobadilla, before he was appointed bishop of Mondoñedo in 1574.

KEY WORDS: Juan de Liermo, *Glosas al Sermón de Aljubarrota*, Hurtado de Mendoza, Francisco de Mendoza Bobadilla, chapter of the Cathedral of Burgos.

Me preguntaba cómo una copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* (Mss. 7089 de la BNE) de Diego Hurtado de Mendoza pudo formar parte de la librería de Juan de Liermo o Yermo (1522-1582), obispo de Mondoñedo (1574-1582) y arzobispo de Santiago (1582).

Buscando complementar resultados sobre Hernando o Fernando de Mendoza en la red, aparece un *pdf* del número 41 del variopinto *El heraldo de Castilla*. Este contiene un artículo¹ sin anotación de autoría que aporta varios datos sobre Hernando de Mendoza y

1.- «Ilo. y Rmo. Sr. D. Francisco I de Mendoza. Tercer cardenal», *El heraldo de Castilla. Periódico de intereses locales, sociales y materiales*, Burgos, Imprenta de la viuda de Villanueva, 18-VIII-1880. Vid. el portal digital Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH), <https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1001549993>.

uno sobre Juan de Liermo Hermosa. En realidad, el periódico reproducía ya desde su número 28 (3-VII-1880) el *Episcopologio de Burgos* de Manuel Martínez Sanz², un producto de la misma casa editora, y lo transcribía en sucesivas entregas.

En el fragmento del *Episcopologio* transcrito en el número 41 de *El heraldo de Castilla*, situado entre sus desordenadas tercera y cuarta página del pdf, Manuel Martínez Sanz continuaba dando noticia de los cardenales de Burgos. Por orden cronológico aparecía en este número y en tercer lugar Francisco de Mendoza y Bobadilla, que ocupó la plaza burgalesa desde 1550 hasta 1566.

Reproduzco un fragmento del texto dedicado al cardenal:

Fue trasladado el Sr. Mendoza, Cardenal del título de San Eusebio, desde la Sede de Coria a la de Burgos por el Papa Julio III en 1550; tomó posesión del Obispado por Procurador antes por lo menos del 16 de marzo de 1551 en que ya gobernaban sus provisores; detenido también en Italia en servicio del Rey, no hizo su entrada solemne en esta ciudad hasta el 21 de noviembre de 1557. Su Gobernador D. Hernando Mendoza hizo una edición del breviario burgense en 1552; se conserva un ejemplar en nuestro archivo. Tuvo como auxiliar al Obispo *in partibus* D. Pedro López de Mendoza. Por encargo del rey salió de Burgos acompañado de dos Capitulares el 2 de noviembre de 1559 para recibir en la raya de Francia a Doña Isabel, a la que acompañó hasta Guadalajara donde autorizó el matrimonio de la misma con el gran Felipe II.

Se colige que el cardenal Francisco de Mendoza, destinado y entretenido en Italia al servicio del rey, nombró gobernador del obispado burgalés a su hermano Hernando de Mendoza³, que administra la plaza «antes por lo menos del 16 de marzo de 1551». Teniendo en cuenta esta fecha, puede deducirse que en el encargo al editor Juan de Espinosa de la edición del *Breviario Burgense* (Amberes, Martín Nucio, 12-X-1552) por parte del cabildo burgalés, participaba y decidía en última instancia el cardenal Mendoza.

La razón por la que Espinosa, editor en Medina del Campo y Burgos, se dirigió en otoño de 1552 hasta Amberes y a la imprenta de Martín Nucio es una incógnita. Sin embargo, la edición del *Breviario* es otra muestra más de la conocida y extraordinaria pasión por la recuperación del libro y manuscrito grecolatino que Francisco de Mendoza compartía con su primo Diego Hurtado de Mendoza, integrantes ambos de una selecta generación

2.– El episcopologio se imprimió en Burgos (Establecimiento tipográfico de la viuda de Villanueva, 1874). Martínez Sanz ocupaba la dignidad de chantre o gobernador de canto en el coro. Para redactar su catálogo de obispos, expurgándolo de anteriores errores, el maestro de canto e historiador confiesa en la introducción que partía de Alonso de Cartagena y «de viejos pergaminos y de documentos auténticos y dignos de fe» del archivo de la catedral de Burgos.

3.– Parece que Fernando (cuarto hijo de los marqueses de Cañete) fue colaborador y protegido de Francisco (segundo hijo). Es su gobernador en Burgos. Francisco resignó en él su plaza de arcediano de la catedral de Toledo en 1556. Fernando heredará su biblioteca cuando aquel muera en 1566. Más abundante y precisa información aportan M^{ra} del Carmen Vaquero Serrano y Juan José López de la Fuente en «Otro Diego Hurtado de Mendoza», *Lemir* 22 (2018), pp. 361-378. El artículo documenta, además, que la muerte de Fernando de Mendoza no se produjo en 1588 sino en 1571 (p. 363). Por otro lado, si en Italia el cardenal formaba parte de un grupo de poder político en el que figuraba su primo Hurtado de Mendoza (y Juan de Mendoza, sobrino carnal de Hurtado; y antes Francisco Mendoza, obispo de Jaén; etc.), en España también reforzaba la facción Mendoza trabajando con su hermano Fernando y un pariente más lejano, el obispo *in partibus infidelium* Pedro López de Mendoza. Carlos Ramón Fort y Pazos confirma la labor de este último como su obispo de anillo y sitúa su muerte en 1563 (*De los obispos españoles titulares de Iglesia in partibus infidelium o auxiliares en las de España, España Sagrada*, Tomo LI, Tratado LXXXIX, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1879, p. 289). El libro está digitalizado por Google.

de bibliófilos españoles⁴, helenistas y diplomáticos, establecida espontáneamente en tierras italianas.

La reina de la cita era Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia, conocida como Isabel de la Paz. Recogida en Roncesvalles, fue llevada hasta el Palacio del Infantado en Guadalajara para casarse con Felipe II. Y desde la frontera gala venía salvaguardada con la mayor ostentación y magnificencia por la cabeza de los Mendoza, Íñigo López de Mendoza (duque del Infantado) y su hijo, en compañía de lo más florido de la familia:

Marchó acompañado del cardenal de Burgos, hixo del Marqués de Cañete, y de los Marqueses del Cenete, de Mondexar, del Almazán, y de Montesclaros; de los Condes de Saldaña, de Coruña, de Tendilla y de Priego; y de otros Señores, todos Mendozas, y con el Mayor equipage y recámara⁵

Antes, el 21 de noviembre de 1557, el cardenal Mendoza había entrado en Burgos y ocupado su obispado. Y, siguiendo el fragmento del *Episcopologio* de Martínez Sanz en *El heraldo de Castilla*, poco después realizará un nombramiento: «En 1559 se nombró primer lectoral de esta Iglesia al Dr. D. Juan Liermo, Obispo que fue después de Mondoñedo. Fue este prelado sabio y muy erudito, tanto que no cabe en este pequeño cuadro la mención de sus obras».

Del documentado relato del chantre de la catedral de Burgos y académico de la RAH, Manuel Martínez Sanz, es lógico suponer que a partir de 1559 o poco antes Juan de Liermo se interesaría en conseguir una copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* en la que con humor e ingenio se volcaban facecias, chascarrillos y anécdotas de personalidades, hidalgos o títulos castellanos, tan del gusto de Hurtado. Y estas hablillas, incidentes y comentarios⁶ eran también e incluso mejor conocidos por su primo el cardenal.

En efecto, el ofendido prelado había entregado en 1560 un memorial de protesta a Felipe II defendiendo la limpieza de sangre de su sobrino Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, futuro III conde de Chinchón. El documento, conocido posteriormente como el *Tizón de la nobleza*, era un estudio genealógico en el que el cardenal Mendoza sacaba a la luz los lunares y ancestros moriscos, judíos o conversos de la nobleza.

Y aquella susodicha copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* que poseyó Juan de Liermo, digitalizada en la BDH, forma parte del manuscrito titulado *Papeles históricos referentes a España y Portugal*⁷ (Mss/7089). Tiene una página, anterior al documento propiamente dicho, con pruebas de pluma o letra, frases y versos bocabajo, garabatos, etc. A con-

4.- Vid. Corencia Cruz, «Una generación filológico-histórica. André Schott y sus probables fuentes de atribución del *Lazarillo*», *Lemir* 25 (2021), pp. 9-52.

5.- En *Compendio Genealógico Histórico de la Casa de Mendoza, dividido en cinco tratados*, manuscrito de «D. Diego Gutiérrez Coronel, Comisario de la Ynquisición de la Villa de Jadraque». Gutiérrez Coronel fecha su autógrafo en Jadraque (Guadalajara) a 19 de diciembre de 1771. El relato pormenorizado del casamiento puede leerse en el manuscrito de Diego Gutiérrez digitalizado en la Biblioteca Digital de Vizcaya, <<https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/68664>> (pp. 142-143), y en Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, <<https://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.do?id=415764>> (pp. 620-622).

6.- En sus glosas al manuscrito, Juan de Liermo los denomina habitualmente «cuento» o «dicho».

7.- Antonio Paz y Meliá rescató las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* de los inéditos manuscritos y las editó en su volumen de *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional* (Madrid, imprenta y fundición de M. Tello, 1890, pp. 101-225). En la «Introducción», el bibliógrafo e historiador ya escribía que «Una de las copias del Sermón declara que perteneció a D. Liermo, Obispo de Mondoñedo, de quien se entendía ser las notas marginales» (p. XXIV). <<http://bdh.bne.es/bne-search/detalle/bdh000009886>>.

tinuación, la primera hoja escrita (numerada ya con un «1») del códice de Liermo lleva, en la página de su izquierda, una indicación previa y precisa, una especie de índice⁸: «Sermón de Aljubarota / Información en dereyo del que su Majestad tuvo a la corona de Portugal / de D. Liermo obispo de Mondoñedo, cuio fue este libro, y entien / do son las anotaciones marginales del». Y a renglón seguido con otra tinta y letra, y más pequeña, se lee: «También contiene un resumen d los Emperadores / y reies d España dsde los Vándalos».

La letra de dichas glosas del códice que perteneció a Juan de Liermo se corresponde, por ejemplo, con las de su firma cuando fue obispo de Mondoñedo. Naturalmente, habría que cotejarla con más documentos, pero son comunes varias singularidades⁹. De manera que daremos por cierta la anotación del autor del índice añadido posteriormente: «cuyo fue este libro, y entiendo son las anotaciones marginales de él».

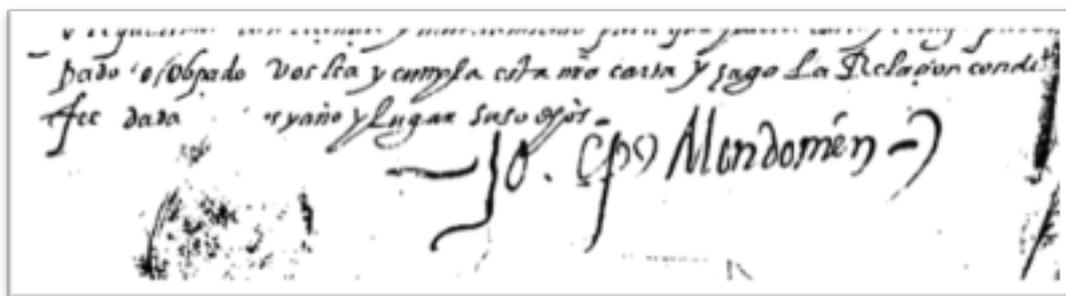


Imagen con la firma de Liermo tomada del *Episcopologio mindoniense* de Enrique Cal Pardo, p. 359.

Juan de Liermo era hombre de muchas letras y libros. Antes de alcanzar su canonjía en la catedral burgalesa, había cursado estudios en el Colegio de Oñate (Guipúzcoa) y en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, según consta paradójicamente en la *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé*¹⁰.

8.- La primera hoja manuscrita del texto propiamente dicho también tiene, apretado en su margen izquierdo, un tosco esquema del contenido, repetitivo y cortado por la doblez. Está escrito con la citada segunda letra más pequeña y se lee: «De Varias cosas / Sermón d Alju / varrota / Drº Rl a la Corona / de portugal / Resumen d [lo]s Emperado / res y Reies / d Espª».

9.- Tanto en la firma como en las anotaciones, la «M» mayúscula se inicia a ras de reglón y con el primer ángulo superior acercándose a una «A» que llevara la raya intermedia elevada. La «d» minúscula finaliza con asta inclinada hacia la izquierda y terminada en ángulo hacia atrás. Hay separación espacial entre la «d» y la letra que le sigue, sea una «o» o «e». La «n» minúscula va aislada, sin enlaces con otras letras, y comienza con rabito superior hacia atrás. La «p» cierra su semicírculo sobre sí y con trazo hacia atrás, y lleva la «o» siguiente suelta, sola, sin enlaces.

10.- José de Rojas y Contreras, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé*, segunda parte, tomo primero, p. 213 (Madrid, Andrés Ortega, 1768). Biblioteca Digital de Castilla y León, <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_ocr.do>. También aparece como colegial del Colegio mayor de Oviedo en el manuscrito de signatura U/Bc Ms 174 que lleva por título «Índice de los Colegiales por los Apellidos que usaron en el Colegio mayor de Oviedo» en el portal Repositorio documental de la Universidad de Valladolid, <<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/332>>. Asimismo, Ana María Carabias Torres certifica dicha condición en «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo (siglo XVI)» (*Studia histórica. Historia moderna* 3, 1985, pp. 63-106). Tras cotejar numerosas fuentes, Carabias proporciona la fecha de entrada (28-IV-1555), los cursos en los que aparece matriculado (1555-1556, 1556-1557, 1558-1559), el grado alcanzado: catedrático en Artes (catedrático sustitución de Filosofía natural), sus escritos, etc. Vid. Dialnet: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106576>>.

Otra tercera fuente de la que entresacamos unas líneas sobre Liermo procede de Enrique Cal Pardo, estudioso de la historiografía eclesiástica de Galicia y autor de un *Episcopologio mindoniense*¹¹ del que reproducimos unas líneas:

Terminados sus estudios y, tras haber conseguido el título de doctor, fue profesor de Artes en la referida Universidad de Salamanca. Opositó y obtuvo la canonjía lectoral de la catedral de Burgos. A 25 de abril de 1574 el rey Felipe II lo presentó para la diócesis de Mondoñedo, mediante carta que envió a su embajador en Roma D. Juan de Zúñiga.

Liermo abandonó la prebenda burgalesa y se incorporó a Mondoñedo antes de noviembre de 1574. Estos datos biográficos concuerdan con los del *Episcopologio de Burgos* (y *El heraldo de Castilla*) y permiten establecer que Juan de Liermo Hermosa se llevaría su biblioteca a Mondoñedo a lo largo de 1574 y que su copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* debió realizarse durante su estancia en Burgos: 1559-1574. Si bien, la copia se produciría previsiblemente antes de la muerte del cardenal Mendoza en 1566. Y pudo facilitársela tanto Francisco como Hernando de Mendoza y Bobadilla. Tampoco habría que descartar a Diego Hurtado de Mendoza, probabilidad que podría adelantar algún año la fecha de la copia.

Entre cultos humanistas de mediados del siglo XVI, la cercanía y el contacto intelectual era el conducto natural de transmisión de textos singulares. Y Liermo, investigador y erudito, participaba de la ideología y fervor bibliófilo de los Mendozas como lo prueba no solo su incorporación al equipo catedralicio, sino también los 15 años de trabajo en el cabildo burgalés. En cualquier caso, la copia del donante mendocino se haría con la industria y prudencia debidas, pues 1558 (pragmática de Felipe II sobre impresión y circulación de libros en Castilla) y 1559 (índice de los libros prohibidos del inquisidor Valdés) son años de control y represión de autores, impresores y editores.

Durante su etapa en la diócesis burgalesa, al bibliófilo Juan de Liermo, también meticoloso lector de impresos y constituciones sinodales¹², su gobernador, cardenal o don Diego le enseñaría, entre muchos y deslumbrantes títulos de autores grecolatinos, el ejemplar del sermón portugués con las interesantes, anecdóticas y reivindicativas glosas castellanas. Y el canónigo decidiría encargar una copia para su uso y disfrute lector.

El interés que despertó en Liermo el manuscrito de Hurtado o una buena copia de este se corrobora porque, entre otras características que ya comentamos¹³, no solo lo encomendó a un buen copista (su copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* tiene con mucha diferencia la mejor caligrafía de todos los documentos que conforman el citado códice 7890 de la BN); sino que de su mano añadió subrayados, llaves y numerosas explicaciones marginales con que concretaba y compartimentaba temáticamente el contenido. De modo que parece sensato pensar que no esperaríamos a la muerte del cardenal para copiar las *Glosas*.

11.– En *Cuadernos de Estudios Gallegos* (Instituto Estudios Gallegos Padre Sarmiento), Anexo XXVIII, Salamanca, Gráficas LOPE, 2003. Juan de Liermo en pp. 358-368. La cita en p. 358.

12.– Su curiosidad e inquietudes intelectuales pueden observarse en Francisco Cantelar Rodríguez, «Ediciones antiguas de los sínodos de Mondoñedo», *Revista Española de Derecho Canónico*, Universidad Pontificia de Salamanca, 56 (1999), pp. 511-525.

13.– Vid. Corencia Cruz, «*Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis* y el *Lazarillo*», *Lemir* 22 (2018), pp. 243-270.

Del apetito lector de Liermo da noticia un cuarto investigador y miembro de la RAH, Francisco Tettamancy Gastón¹⁴. En su artículo del *Almanaque Gallego para 1915*, Tettamancy refiere parte de un manuscrito del notario de Burgos, Fernando de Isla, según el cual Liermo «determinó hacer “Inventario y Re Cuento de sus bienes antes q. obispase” el 19 de julio de 1579». Tettamancy dice tener a la vista el documento notarial («Inventario de la librería y menaje...») y afirma que la biblioteca de Liermo «excedía de mil volúmenes» cuando la donó en 1582; pero en su texto el estudioso cita poco más de 110 libros y sin indicación de si se trataba de impreso o manuscrito, ciudad, año, etc.

Algunos títulos muestran su contemporaneidad y pueden deducirse (*Amadis, Historia de Florian de Ocampo, Segunda edición de los libros de la Diana, Colloquios de Pedro de Mexía, ocho libros de la segunda parte de Diana, Memorial de Fray Luis, Viaje del Príncipe, Cartas de Rúa, Recivimiento de la Reyna Isabel en Toledo*). Otros exponen los conocimientos grecolatinos de Liermo y sus textos (*Un léxico griego, Ethica Aristóteles, Odiceam Homeri, Nycephorus, Aristófanes, Lucretius, Cicerones Epístolas, Opera Aristóteles, Enchyridion de los tpos, Aristóteles, Obras de Cicerón en dos cuerpos, Bergara gramatica graeca, Aristoteles et Xenophontis*, etc.). Entre estos libros, como entre otros (*Instituciones Justinianun, Don Jorge Manrique, Joanes Picus Mirandula, Epítome Galeni, Titus Libus, Rethórica en Castellano, Gramática Italiana, Polybus Historico, Justini Historica*), probablemente había un alto porcentaje de copias manuscritas procedentes de la selecta biblioteca del cardenal Mendoza. Se trataría del mismo procedimiento al que recurrió para copiar las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* de Hurtado de Mendoza. Entre la librería citada por Tettamancy hay títulos lindantes con la heterodoxia (*Paraphrasis Erasmo, Cromerus contra Luthero, Erasmi*), presuntas obras de consulta, ya que otras (*Repertorium Inquisitorium, Directorium Inquisitorium*) revelan su atención al dictado inquisitorial.

Hay que tener en cuenta la relación epistolar y de amistad de Liermo con otro apasionado bibliófilo, el agustino Jerónimo Román Zamora (1535-c. 1597) al que Tomás de Herrera denominó *librorum helluo* y fray Luis de León, *Antiquitatum helluo*. La amistad con dicho devorador de libros y antigüedades redundaría en una mayor calidad y cantidad de los libros a su disposición. El tamaño de la librería de Juan de Liermo nos parece, no obstante, algo abultada a la luz de los volúmenes que cita Tettamancy y con ese «mil» escrito en cursiva. Aunque, coba o realidad, escribe que junto a las obras de liturgia y teología, habituales de su estado, «abundaban las de filosofía, sociología, historia y literatura».

Otro historiador, Antonio López Ferreiro¹⁵, indica el destino de la biblioteca: «Dejó su librería al Colegio de la Compañía que acababa de fundarse en Santiago». López Ferreiro tomó unas líneas de fray Jerónimo Román sobre Liermo: «Diose mucho a la lengua hebrea; y siendo Magistral de Burgos, concurrió al Concilio provincial de Toledo en 1564». A excepción del cargo de «Magistral» (quizás refiera una canonjía magistral), todos los datos coinciden con los observados en otras fuentes: su caridad, castidad, estudios lati-

14.- «Don Juan del Yermo. Arzobispo de Santiago de Compostela» en *Almanaque Gallego para 1915* de Manuel Castro López (Buenos Aires, Talleres heliográficos de Ricardo Radaelli, 1915). El texto sobre Liermo en pp. 88-93. Las dos citas en p. 89. La bibliografía citada procede de las pp. 92-93. Tettamancy fecha su texto en «Coruña, junio 1914».

15.- «El Arzobispo D. Juan del Yermo» en su *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, tomo VIII, Santiago, Imprenta del Seminario Central Conciliar, 1905. Juan de Liermo en pp. 283-288. Las citas en pp. 287 y 282.

nos, helenismo, formación de «doctor y canónigo de lección de escritura¹⁶» en la catedral de Burgos y miembro de la diócesis burgalesa. Una condición que incluso hará constar en la inscripción sepulcral de su laude: «...Liermo Burg. dioc.».

En efecto, también el cronista e historiador fray Jerónimo Román¹⁷, que está en Burgos en 1566, comenzaba su reseña reiterando la idea: «Don Joan del Yelmo, natural del obispado de Burgos, fue hombre de muchas letras i consumadísimo theólogo i colegial del Colegio de Oñate». Y continuaba Jerónimo Román aportando más información:

Diose mucho a la lengua Hebrea, fue canónigo en la iglesia de Burgos porque se opuso a la calongía magistral, después, vacando la de Toledo se opuso a ella contra el Doctor Variovero i tuvo tanto derecho a ella que o por concierto o por conciencia le pagó pensión mientras vivió el Variovero. Vino al concilio provincial de Toledo el año de mil i quinientos i sesenta i quatro adonde en todas las cosas que ocurrieron de dificultad al concilio tocantes de Theología sienpre tuvo el primer lugar, porque su ingenio i lección era excelente. Vuelto a Burgos su Magestad lo proveyó año de mil i quinientos i setenta i quatro del obispado de Mondoñedo...

Juan de Liermo acudió al concilio de Toledo como procurador del cardenal Mendoza, que no asistió por no aceptar la presidencia del obispo de Córdoba, más antiguo, pero no cardenal. Liermo defendió en el sínodo las proposiciones de su cardenal, según leemos en el número siguiente de *El heraldo de Castilla* (21-VIII-1880). En este número 42, se narra también una anécdota¹⁸ que ratifica el grado de confianza y confianza entre los hermanos Mendoza Bobadilla. Asimismo, revela que el cardenal poseía tal poder y respaldo del rey y de Roma, que no se amilanaba con nadie.

Volviendo a la reseña del fraile agustino, Jerónimo Román Zamora, concluía este las páginas dedicadas a «Joan del Yelmo» recordando al amigo y colega de investigaciones: «Pláceme de aver hallado ocasión de poder celebrar la memoria de tan claro varón en reconocimiento de la afición que tuvo a mis estudios i el deseo que mostró a ayudarlos».

Conclusión

La copia de Juan de Liermo de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* de Hurtado de Mendoza se llevaría a cabo en el entorno de la catedral de Burgos entre 1559 y 1566. Era un manuscrito más de los títulos que Liermo copiaría de la extraordinaria y seductora biblioteca de su cardenal, Francisco de Mendoza y Bobadilla.

16.– Tettamancy, *op. cit.* p. 91.

17.– Diversos fragmentos conservados de varios libros de su *Historia de la Iglesia de Santiago* fueron publicados en *Colección Diplomática de Galicia Histórica* (Santiago, Tipografía Galaica, 1901). Reseña a Juan de Liermo en el libro tercero, epígrafe 37, «Arzobispo de Santiago Don Joan del Yermo. Año 1581», pp. 76-77.

18.– «En 1558 pasaba por este Obispado con cruz levantada el Sr. Arzobispo de Toledo D. Fr. Bartolomé de Miranda. El cabildo dio conocimiento de esta novedad al Sr. Mendoza que estaba en Tardajos; dio este señor sus letras de comisión a su hermano gobernador de la Diócesis D. Fernando de Mendoza, quien el 10 de Agosto encontró al señor de Toledo cerca de Estepar, y le dijo: "le pedía e suplicaba le hiciese merced de mandar quitar la cruz... e sobre ello entre dicho Reverendísimo Sr. Arzobispo y el dicho Sr. D. Fernando de Mendoza pasaron otras pláticas e palabras de mucha crianza e comedimiento, e así, dicho Sr. Reverendísimo Arzobispo de Toledo mando quitar la cruz que delante de sí llevaba etc." cito este caso extensamente relatado por un notario, porque es el último acaecido sobre la materia».

Debido a las prohibiciones y el control sobre el libro y los impresores, impuesto por Felipe II (1558) y su mano ejecutora, el inquisidor general Fernando de Valdés (1559), los temas tratados en las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* y sus relaciones con el *Lazarillo*¹⁹ lo convertirían en un potencial libro incómodo para el poder real y eclesiástico, un libro impublicable. De ahí que las *Glosas* no visitaran la imprenta y que solo hayan sobrevivido en una media docena de copias manuscritas.

Tanto la muestra y lectura, como la copia de las *Glosas al Sermón de Aljubarrota* para el erudito Juan de Liermo se realizarían en un ambiente restringido, afín y seguro, culto y clerical. El cardenal de Burgos, Francisco de Mendoza, o su hermano Hernando, administrador y gobernador del cabildo burgalés, debieron prestar su ejemplar a Juan de Liermo entre 1559 y 1566. La fecha prevista de la copia podría adelantarse algún año si el prestador hubiera sido el autor, un primo y amigo de ambos hermanos, Diego Hurtado de Mendoza.

19.– Corencia, *op. cit.*, «*Parvuli petierunt panem...*», *Lemir* 22 (2018), pp. 243-270.

Bibliografía citada

- CAL PARDO, Enrique, *Episcopologio mindoniense en Cuadernos de Estudios Gallegos Padre Sarmiento*, Anexo XXVIII, Salamanca, Gráficas LOPE, 2003.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco, «Ediciones antiguas de los sínodos de Mondoñedo», *Revista Española de Derecho Canónico*, Universidad Pontificia de Salamanca, 56 (1999), pp. 511-525, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=23057>>.
- CARABIAS, TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo (siglo XVI)» en *Studia histórica. Historia moderna* 3, 1985, pp. 63-106, <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=106576>>.
- CORENCIA CRUZ, Joaquín, «Una generación filológico-histórica. André Schott y sus probables fuentes de atribución del Lazarillo», *Lemir* 25 (2021), pp. 9-52, <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista25/01_Corencia_Joaquin.pdf>.
- , «*Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis* y el Lazarillo», *Lemir* 22 (2018), pp. 243-270, <https://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista22/12-Corencia_Joaquin.pdf>.
- DE ROJAS Y CONTRERAS, José, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*, segunda parte, tomo primero, Madrid, Andrés Ortega, 1768. Digitalizado por la Biblioteca Digital de Castilla y León, <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/resultados_ocr.do>.
- FORT Y PAZOS, Carlos Ramón, *España Sagrada*, Tomo LI, Tratado LXXXIX, *De los obispos españoles titulares de Iglesia in partibus infidelium o auxiliares en las de España*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1879. Digitalizado por Google, <https://books.google.com.pr/books?id=c_VEAAAAYAAJ&pg=PR1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false>.
- GUTIÉRREZ CORONEL, Diego, *Compendio Genealógico Histórico de la Casa de Mendoza, dividido en cinco tratados*, Jadraque (Guadalajara), 1771. Manuscrito en Biblioteca Digital de Vizcaya, <<https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/68664>>, y en Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, <<https://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.do?id=415764>>.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego, *Sermón de Aljubarrota en Papeles históricos referentes a España y Portugal*. Mss. 7890, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000009886>>.
- , «Sermón de Aljubarrota, con las glosas de D. Diego Hurtado de Mendoza» (A. Paz y Meliá ed.) en *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1890, pp. 101-225, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045482&page=1>>.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, «El Arzobispo D. Juan del Yermo» en *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, en t. VIII, Santiago, Imprenta del Seminario Central Conciliar, 1905, pp. 283-288. <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=24128>>.
- MARTÍNEZ SANZ, Manuel, «Illo. Y Rmo. Sr. D. Francisco I de Mendoza. Tercer cardenal», *El heraldo de Castilla. Periódico de intereses locales, sociales y materiales*, Burgos, Imprenta de la viuda de Villanueva, 18-VIII-1880, n.º. 41, en portal Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10000040058>>.
- , «Illo. Y Rmo. Sr. D. Francisco I de Mendoza. Tercer cardenal», *El heraldo de Castilla. Periódico de intereses locales, sociales y materiales*, Burgos, Imprenta de la viuda de Villanueva, 21-VIII-1880, n.º. 42, en portal Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, <<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10000040059>>.
- , *Episcopologio de Burgos*, Burgos, Establecimiento tipográfico de la viuda de Villanueva, 1874.

- PAZ Y MELIÁ, Antonio, «Introducción», *Sales españolas o Agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1890, pp. VII-XXXV, <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045482&page=1>>.
- ROMÁN ZAMORA, Antonio, «Arçobispo de Santiago Don Joan del Yermo, Año 1581» en su *Historia de la Iglesia de Santiago en Colección Diplomática de Galicia Histórica*, Santiago, Tipografía Galaica, 1901, pp. 76-77. Portal GALICIANA, *Biblioteca dixital de Galicia*, <<http://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/registro.do?id=6760>>.
- TETTAMANCY GASTÓN, Francisco, «Don Juan del Yermo. Arzobispo de Santiago de Compostela» en *Almanaque Gallego para 1915* de Manuel Castro López, Buenos Aires, Talleres heliográficos de Ricardo Radaelli, 1915, pp. 88-93, <http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_2009_Almanaque-gallego-por-Manuel-Castro-Lopez-V-IV-1913-1917.pdf>.
- VAQUERO SERRANO, M^a del Carmen; LÓPEZ DE LA FUENTE, Juan José, «Otro Diego Hurtado de Mendoza», *Lemir* 22 (2018), pp. 361-378, <https://parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista22/16_Vaquero_Carmen.pdf>.